

CUENTA PÚBLICA 2016

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII.

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes:

Este rubro se integra por los saldos contables de 87 cuentas bancarias de cheques y una para depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos respectivamente, y 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C., para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores, durante el ejercicio operaron 232 fondos fijos, mismos que de conformidad con las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2016 del Consejo de la Judicatura Federal, los cuales al 31 de diciembre de 2016, quedaron debidamente comprobados; el importe se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016
Bancos/Tesorería	
84 Cuentas bancarias para manejo de recursos Multianuales	62,233,748
2 Cuentas bancarias para manejo de recursos del Ejercicio Inmediato	1,264,924
2 Cuentas bancarias para manejo de recursos de Ejercicios Anteriores	2,034,461
Total de Bancos/Tesorería	65,533,133
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales	5,361,607,765
1 Contrato de Inversión para Recursos del Ejercicio Inmediato Anterior	155,921,193
1 Contrato de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores	84,279,839
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	5,601,808,797
Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	
1 Depósito en garantía por parte del proveedor EFEZ Ingeniería, S.A. de	67,153
Total de Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	67,153
Total de Efectivo y Equivalentes	5,667,409,083

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos al Consejo de la Judicatura Federal, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como son: viáticos y fondos revolventes, además del reconocimiento de adeudos, que por motivo del proceso de nómina, presentan algunos servidores públicos. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que, con motivo de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo. Cabe señalar que, el Consejo de la Judicatura Federal no recibe ningún tipo de contribuciones. A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de los saldos por tipo de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Días				Al 31 de diciembre de 2016
	De 1 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Mayor a 365	
Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	5,126	4,990	0	29,689	39,805
Otros Deudores Diversos	211,085	230,204	220,008	668,455	1,329,752
Anticipos de Gastos de Viaje CDMX y Zona Metropolitana	241,081	0	0	3,961	245,042
Anticipos de Gastos de Viaje Foráneo	30,572	0	0	28,968	59,540
Gastos a Reserva de Comprobar CDMX y Zona Metropolitana	526,907	18,802	28,943	1,219,732	1,794,384
Gastos a Reserva de Comprobar Foráneo	69,790	15,921	0	0	85,711
Reintegro por Descuentos Indebidos Gravables Foráneos	21,965	229	8,350	11,179	41,723
Reintegro por Descuentos Indebidos No Gravables Foráneos	51,050	15,641	0	10,068	76,759
Reintegro por Incidencia en Sueldo Tabular	409	0	0	0	409
Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0	0	0	583,818	583,818
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,157,985	285,787	257,301	2,555,870	4,256,943

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo de la Judicatura Federal, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyo saldo se encuentra pendiente de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como a continuación se detalla:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir	Días				Al 31 de diciembre de 2016
	De 1 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Mayor a 365	
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	1,282,682,755	575,845	4,117,943	143,464,716	1,430,841,259
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,282,682,755	575,845	4,117,943	143,464,716	1,430,841,259

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades de las diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado promedio; el saldo se integra como se muestra a continuación:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Importe		
	31.Dic.2015	31.Dic.2016	Variación
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	111,598,380	170,180,300	58,581,920
Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,904,798	27,244,170	1,339,372
Materiales y útiles de oficina	16,134,107	17,023,093	888,986
Material impreso e información digital	4,902,142	6,298,523	1,396,381
Material de limpieza	3,389,095	4,765,969	1,376,874
Refacciones, accesorios y herramientas menores	950,803	1,164,449	213,646
Material eléctrico y electrónico	910,407	3,258,586	2,348,179
Prendas de seguridad y protección personal	838,466	680,751	(157,715)
Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	509,136	687,376	178,240
Materiales complementarios	312,295	671,608	359,313
Utensilios para el servicio de alimentación	271,217	486,722	215,505
Materiales, accesorios y suministros médicos	255,058	66,030	(189,028)
Vestuario y uniformes	238,818	900,572	661,754
Materiales de construcción	157,077	139,196	(17,881)
Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	114,425	219,149	104,724
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	52,319	326,236	273,917
Material estadístico y geográfico	38,589	38,589	0
Medicinas y productos farmacéuticos	23,615	23,797	182
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos oficiales	16,277	32,025	15,748
Blancos y otros productos textiles	9,048	11,904	2,856
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	6,728	6,728	0
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos oficiales	6,268,979	0	(6,268,979)
Total de Almacenes	172,901,779	234,225,773	61,323,994

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Inversiones Financieras a Largo Plazo:

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en tres Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

- **Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (1)**, autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (2)**, creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de apoyos económicos extraordinarios. Se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.
- **Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (3)**, donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios. Cabe hacer mención, que únicamente se reportan las aportaciones e intereses del Consejo de la Judicatura Federal.

(1) Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Al 31 de Diciembre de 2016
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 1064807	
Aportaciones	6,191,217,604
Ingresos financieros (Intereses)	186,693,147
Recursos no ejercidos en la obra del Centro de Justicia Penal Federal en Apizaco	5,540,735
Intereses a favor por pago de lo indebido a la SEDENA, por la obra del Centro de Justicia Penal Federal en Apizaco, Tlaxcala	100,533
Gastos a reserva de comprobar	(126,461)
Comisiones y honorarios	(1,281,264)
Pagos proyectos de obra	(2,325,959,050)
Pagos mantenimiento de inmuebles	(26,617,963)
Pagos adquisición de mobiliario y bienes informáticos	(323,273,781)
Saldo Bancario Contrato 1064807	3,706,293,500
Deudores Diversos	
Pago de derechos de evaluación en materia de impacto ambiental, relacionado con la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Cintalapa, Chiapas	19,736
Pago de derechos de evaluación en materia de impacto ambiental, relacionado con la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Cintalapa, Chiapas	2,264
Gastos inherentes al pago de servicio de energía eléctrica; cargo por obra específica, del proyecto integral para la construcción del anexo al edificio de juzgados federales, para la instalación de un Centro de Justicia Penal Federal en Puente Grande, Jalisco	89,785
Gastos inherentes a la obra de factibilidad de conexión de agua potable y descarga sanitaria, del proyecto integral para la construcción del anexo al Edificio Sede, para la instalación de un Centro de Justicia Penal Federal en Guanajuato, Guanajuato	9,326
Gastos inherentes a la obra de interpretación del resolutivo por concepto de la afectación al sistema natural, derivada del análisis de la manifestación de impacto ambiental, del proyecto construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Pachuca, Hidalgo	5,350
Total Gastos a Reserva de Comprobar	126,461
Cuentas Pendientes de Pago por Adquisición de Activo Fijo	
Proveedores	(207,584,270)
Total Cuentas Pendientes de Pago	(207,584,270)
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	3,498,835,691

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

(2) Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados	Al 31 de Diciembre de 2016
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-1064798	1,180,330
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-2500	3,120,156,449
Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados	3,121,336,779

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

(3) Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Al 31 de Diciembre de 2016
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064862	51,231
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-3300	51,344,137
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	51,395,368
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,671,567,838

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: (Pesos)

Concepto	2016	2015
Terrenos	2,719,060,386	2,444,807,775
Viviendas	490,924,171	482,160,332
Edificios No Habitacionales	10,186,991,406	10,043,489,766
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	13,396,975,963	12,970,457,873
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,518,539,625	6,786,977,216
Subtotal de Construcciones en Proceso	8,518,539,625	6,786,977,216
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,915,515,588	19,757,435,089

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
13,396,975,963	13,396,975,963	0

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Integración de los Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	3,740,721,402	3,462,513,863
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,168,510	34,917,285
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13,758,260	10,015,372
Vehículos y Equipo de Transporte	373,123,123	232,422,570
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	453,565,761	454,629,261
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	366,124	366,412
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	4,617,703,180	4,194,864,763

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
4,617,703,180	4,617,703,180	0

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de tecnologías de la información, que son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Integración de los Activos Intangibles:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Software	175,771,169	164,951,754
Licencias Informáticas e Intelectuales	552,753,732	649,840,936
Suma de Activos Intangibles	728,524,901	814,792,690

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos. A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar con base a la fecha del documento que dio origen a la obligación de pago de los mismos:

Concepto	Días				Al 31 de Diciembre de 2016
	De 1 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Mayor a 365	
Servicios por Pagar a Corto Plazo	355,915,931	917,808	2,227,648	168,108	359,229,495
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	630,543,558	2,752,531	2,475,224	46,929,680	682,700,993
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto	0	0	0	80,016,104	80,016,104
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	563,248,509	930,608	1,120,790	2,413,692	567,713,599
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,981,938,683	0	0	0	3,981,938,683
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	67,153	0	0	67,153
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,531,646,681	4,668,100	5,823,662	129,527,584	5,671,666,027

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Notas al Estado de Actividades

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2016, las ampliaciones al presupuesto por ingresos excedentes y, en su caso, las adecuaciones presupuestales efectuadas durante el ejercicio.

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2016
Ministraciones Recibidas	55,872,115,835
Ampliaciones Líquidas	349,780,067
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,221,895,902

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Es el gasto de inversión realizado por el Consejo de la Judicatura Federal; incluye los movimientos por el almacén de bienes de consumo, así como el gasto ejercido en los Capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública; lo anterior, en virtud de que conforman parte del activo y por gastos de ejercicios anteriores.

Integración del Resultado del Ejercicio	Al 31 de Diciembre de 2016
Gasto de inversión	5,547,167,311
Incremento por variación de inventarios	1,450
Amortización de anticipos a contratistas por servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles	(963,005)
Incremento en el almacén de materiales y suministros de consumo	61,322,543
Otros gastos por desincorporación de activos fijos	(342,953,100)
Total Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,264,575,199

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Aportaciones:

El día 05 de octubre de 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual es administrado a través de NAFINSA, asimismo, el 12 de agosto de 2016, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma disposiciones de diversos

CUENTA PÚBLICA 2016

acuerdos generales, relativo a la base de cálculo de las pensiones complementarias, para lo cual, se considera al Salario Bruto (Retribución que se paga al trabajador por el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, en cantidad líquida, por nómina, sin descontar todas las deducciones legales) como la base de cálculo para las pensiones citadas, así como para efectos del cálculo del Salario Pensionable (Salario mensual bruto vigente, percibido por el servidor público respectivo, a la fecha de su baja en el cargo correspondiente) (1).

El 6 de diciembre de 2013, fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio (2).

Por último, el 17 de diciembre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694, celebrado en su calidad de Fideicomitentes, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un Sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (3).

(1) Fideicomiso de Pensiones Complementarias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito		Al 31 de Diciembre de 2016
Aportaciones		2,109,441,755
3 de marzo de 2008	697,336,144	
6 de marzo de 2008	698,168,139	
14 de abril de 2008	701,399,723	
30 de abril de 2008	12,537,749	
Resultados		1,011,895,024
Resultado de ejercicios anteriores	836,603,773	
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	926	
Resultado del ejercicio 2015	81,334,044	
Resultado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	93,956,281	
Fideicomiso de Pensiones Complementarias		3,121,336,779

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

(2) Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal		Al 31 de Diciembre de 2016
Movimientos del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal		156,164,764
Intereses acumulados al 31 de diciembre de 2015	91,720,298	
Comisiones acumuladas al 31 de diciembre de 2015	(849,699)	
Beneficios varios (penalizaciones) acumulados al 31 de diciembre de 2015	628,448	

CUENTA PÚBLICA 2016

(2) Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal		Al 31 de Diciembre de 2016
Pago modificaciones a inmuebles que no son propiedad del CJF al 31 de diciembre de 2015	(3,268,573)	
Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	94,972,849	
Beneficios varios (penalizaciones) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	1,272,411	
Comisiones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	(431,566)	
Pago mantenimiento de inmuebles del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	(27,879,404)	
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal		156,164,764

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

(3) Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación		Al 31 de Diciembre de 2016
Transferencias al Fideicomiso		48,604,315
Transferencia inicial	48,600,294	
Transferencias reintegros	4,021	
Movimientos del Fideicomiso		2,791,053
Intereses acumulados al 31 de diciembre de 2015	3,311,138	
Prestaciones otorgadas acumuladas al 31 de diciembre de 2015	(1,791,828)	
Comisiones acumuladas al 31 de diciembre de 2015	(305,223)	
Reintegro de prestaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2015	8,588	
Donativos acumulados al 31 de diciembre de 2015	277,300	
Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	2,247,324	
Donativos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	151,100	
Comisiones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	(192,396)	
Reintegro de prestaciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	3,600	
Prestaciones otorgadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	(918,550)	
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios		51,395,368

Total de Aportaciones		3,328,896,911
------------------------------	--	----------------------

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Periodo	Al 31 de Diciembre de 2016
Reconocimiento de Activos Fijos		
Adquisiciones por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donaciones por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 215 inmuebles y 121 casas donadas del Fideicomiso (FICAJ), donaciones de mobiliario por servidores públicos y equipo médico ACCUTREND PLUS por el Magdo. Pablo Jesús Hernández Moreno y donaciones de terrenos por parte de diversos Gobiernos Estatales.	Años Anteriores	1,179,747,277
Donación de Terrenos		
Antigua Carretera Fresnillo, en Zacatecas, Zac.	Dic. 2016	45,000,000
Lote 50-F1, en Tijuana, B. C.		33,339,738
Polígonos 8-3, Río Nuevo, en Mexicali, B.C.		19,842,253
Desarrollo Ciudad Nazas, en Torreón, Coah.		19,248,157
Carretera Cuatro Carriles Silao-Guanajuato, en Guanajuato, Gto.		2,617,522
Predio Rústico, en Tlaxcala, Tlax.		1,250,000
Rancho Arroyo "Altiplano", en el Estado de México		1,031,399
"Huerto Santa Isabel", en Tapachula, Chis.		263,561
Total de Donaciones de Capital		1,302,339,907

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Revalúos:

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los terrenos e inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "...en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda".

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2016	
Saldo de ejercicios anteriores	977,628,354	
Reclasificación de terreno en Chilpancingo, Guerrero	(42,261)	
Actualización de valor catastral del inmueble ubicado en Humboldt 49, Colonia Centro, CDMX	3,394,484	
Actualización de valor catastral en casas habitacionales del Poder Judicial de la Federación	11,716,474	
Total de Revalúos		992,697,051

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el importe correspondiente a la corrección de imprecisiones en los estados financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Periodo	Al 31 de Diciembre de 2016
Reconocimiento de Activos Fijos*		
Mobiliario, sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, equipos y aparatos audiovisuales registrados en ejercicios anteriores	Años Anteriores	4,833,169
Revalúo por terreno en Chilpancingo, Guerrero	Feb. 2016	42,261
Cámaras de circuito cerrado para vigilancia de edificio en la CDMX	Jun. 2016	117,311
Trabajos de ampliación y obras complementarias en Edificio Sede de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ago. 2016	824,723
Sistema de Gestión Documental en Apizaco, Tlaxcala	Ago.2016	2,697,000
Total de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		8,514,464

*Reconocimiento contable de activos fijos registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes:

Las variaciones en estas cuentas fueron las que se muestran en el siguiente cuadro comparativo de saldos.

Concepto	31.Dic.2016		31.Dic.2015		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Bancos/Tesorería	65,533,133	1.2%	128,187,616	7.1%	(62,654,483)	(1.6%)
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	5,601,808,797	98.8%	1,683,231,287	92.9%	3,918,577,510	101.6%
Depósitos de Terceros en Garantía o	67,153	0.0%	0	0.0%	67,153	0.0%
Total Efectivo y Equivalentes	5,667,409,083	100.0%	1,811,418,903	100.0%	3,855,990,180	100.0%

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	9,526,669,908	1,440,424,768
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	2016	2015
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	(4,262,096,159)	(502,945,981)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,264,573,749	937,478,787

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
1. Ingresos Presupuestarios		56,221,895,902
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,450
Incremento por variación de inventarios	1,450	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		56,221,897,352

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
1. Egresos Presupuestarios		52,302,752,843
2. Menos egresos presupuestarios no contables		6,038,869,105
Mobiliario y equipo de administración	160,097,322	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,258,495	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,747,854	
Vehículos y equipos de transporte	147,406,973	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	179,042	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	146,700,000	
Activos intangibles	170,349,940	
Obra pública en bienes propios	1,337,815,681	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,579,612,004	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables *	491,701,794	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,693,438,415
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos **	4,262,096,159	
Otros gastos contables no presupuestales ***	431,342,256	
4. Gastos Contables (4=1-2+3)		50,957,322,153

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

* **Otros egresos presupuestales no contables.**- Este monto representa los bienes de consumo adquiridos a través del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, que se encuentran registrados en la cuenta contable de Almacenes.

** **Otros gastos.**- Este monto se integra por 342,953,100 de desincorporación de activos fijos y 3,919,143,059 de la economía del ejercicio fiscal.

*** **Otros gastos contables no presupuestales.**- Este monto se integra por 963,005 de amortizaciones de anticipos otorgados a contratistas y prestadores de servicios, así como 430,379,251 de salidas del almacén de bienes de consumo, importes registrados como gastos contables sin afectación presupuestal.

CUENTA PÚBLICA 2016

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables:

Fondo de Ahorro

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en fideicomiso para este fondo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Cuenta	Al 31 de Diciembre de 2016
De ciclos anteriores	203,385,616
Del ciclo 27to. *	11,482,742
Del ciclo actual 28vo. **	121,767,187
Total del Fondo de Ahorro	336,635,545

* Este ciclo concluyó el 15 de julio de 2016 ** Este ciclo dio inicio el 16 de julio de 2016
FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Otras Cuentas

En estas cuentas se controlan los bienes decomisados en dólares y moneda nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, así como los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo.

Cuenta	Importe
Valores en custodia	8,609,669
Fianzas	39,065,194,691
Bienes adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia	20,753,627
Fondo de Reserva Individualizado	2,829,360,438
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces	17,876,198
Acervo bibliográfico Felipe Tena Ramírez	6,228,323
Inmuebles en comodato	14
Inmuebles con permiso administrativo temporal revocable a título oneroso	3
Total de Otras Cuentas	41,948,022,963

Total de Cuentas de Orden Contables	42,284,658,508
--	-----------------------

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2016. Su saldo se integra como a continuación se detalla, de conformidad con los diferentes momentos presupuestales:

Ingresos	Al 31 de Diciembre de 2016
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Ley de Ingresos Recaudada	56,221,895,902
Total Ley de Ingresos	56,221,895,902
Egresos	Al 31 de Diciembre de 2016
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,919,143,059
Presupuesto de Egresos Devengado	530,033,838
Presupuesto de Egresos Ejercido	876,255,457
Presupuesto de Egresos Pagado	50,896,463,548
Total Presupuesto de Egresos	56,221,895,902

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Notas de Gestión Administrativa

Panorama Económico y Financiero

El 27 de noviembre de 2015, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo de la Judicatura Federal por 55,872,115,835 pesos.

El 9 de diciembre de 2015, mediante el oficio SEPLE./ADM./011/9043/2015, por unanimidad de siete votos a favor, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó entre otros asuntos los siguientes:

- El calendario de ministración de recursos para el ejercicio 2016,
- La transferencia de recursos presupuestales asignados para gasto de inversión del Programa de Implementación de la Reforma Penal al Fideicomiso número 80695 "Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal",
- El Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2016,
- Las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto vigentes a partir del ejercicio 2016, y
- Reconocer como ampliaciones líquidas al Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2016.

Autorización e Historia

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad con lo establecido en la ley; asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina su naturaleza jurídica federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

Organización y Objeto Social

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Consideraciones Fiscales

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, como son los siguientes:

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental;
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental;
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas;
- Clasificador por Objeto del Gasto;
- Plan de Cuentas;
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Entre otra normativa publicada aplicable.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Dirección General de Programación y Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: “Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones”, es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante oficio SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras de Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al “Valor Catastral” emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de bienes de consumo es el de costo promedio.

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló el Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, cuya finalidad era el establecer un sistema de pensiones complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito. Posteriormente, el 2 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo

General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del veintiséis de agosto de dos mil quince, que es la norma vigente.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El pasado 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo siguiente:

“CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal”.

En observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen la mismas.

El 17 de diciembre de 2013, se suscribió el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En el mes de febrero de 2016, se registraron mediante oficio SEA/DGT/DRBVMA/426/2016, el valor de las fianzas en garantía con cifras al 29 de febrero de 2016, que son resguardadas por la Dirección General de Tesorería.

El Consejo de la Judicatura Federal, al inicio del ejercicio prevé la partida 396-02, la cual está enfocada al ejercicio de aquellas cuentas que resulten incobrables por concepto de “Deudores Diversos”, durante el ejercicio presupuestal.

Mediante el Punto para Acuerdo CA-DGAJ-25-05-2006, se instruyó a la Dirección General de Programación y Presupuesto para registrar como adeudos irreuperables, aquellos pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de 15,000 pesos, que hayan sido evaluados previamente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez agotadas las gestiones de recuperación administrativa, por considerarse incosteable su cobranza en la vía judicial. Por otra parte, para los importes superiores a este monto, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa, para que estos puedan ser considerados como irreuperables, previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestario, permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa devengado, permite el registro de manera automática y por única vez de los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que reconoce los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado; así como en lo relativo a los ingresos.

Genera los presentes Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las tecnologías de la información.

La información de los inventarios de bienes de consumo, bienes muebles e inmuebles presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en tres Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.

Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados, creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de apoyos económicos extraordinarios. Se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios. Cabe hacer mención, que únicamente se reportan las aportaciones e intereses del Consejo de la Judicatura Federal.

Eventos Posteriores al Cierre

El Consejo de la Judicatura Federal no revela eventos posteriores al cierre.

Partes Relacionadas

El Consejo de la Judicatura Federal no tiene partes relacionadas.

Autorizó: Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

Elaboró: Maestro Daniel A. Aguilar Esquivel
Director de Contabilidad Foránea y Cuenta Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.